

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**

Danzas y Juegos Populares

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 151 11 F5		PLAN DE ESTUDIOS: 2000-1		TIPO: Optativa	
Créditos totales		Créditos teóricos		Créditos prácticos	
LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS	LRU	HORAS ECTS
6	150	2	50	4	100
CURSO: 2º		CUATRIMESTRE: 1º		CICLO: 1º	

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S**

DEPARTAMENTO/S: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

ÁREA/S: Didáctica de la Expresión Corporal

E-MAIL: demuplac@ugr.es

TF: 958 243954

FAX: 958 249053

URL WEB: <http://www.ugr.es/~demuplac/welcome.htm>**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****1. DESCRIPTORES SEGÚN BOE:**

Concepto, evolución y clasificación de las danzas y los juegos tradicionales. Las danzas y los juegos populares y tradicionales en Educación Infantil y Primaria. Cultura, danzas y juegos populares y tradicionales andaluces. Intervención e implicaciones didácticas.

**2. SITUACIÓN**

<b>2.1- La asignatura en el contexto de la titulación</b>	<p>La aportación de esta materia consiste en iniciar a los estudiantes -futuros docentes en la mayoría de los casos-, en aspectos teóricos y prácticos de diseño y desarrollo curricular, así como en formar a futuros profesionales reflexivos comprometidos en la investigación de sus propias prácticas de enseñanza en relación a las danzas y los juegos populares/tradicionales.</p> <p>Así mismo, la asignatura pretende otorgar a las Danzas y Juegos Populares el papel que les corresponde dentro de la educación de los niños y niñas, y concienciar de la importancia del juego y la danza como elementos de desarrollo personal, de la cultura, facilitadores del aprendizaje, etc.</p>
<b>2.2. Recomendaciones</b>	Cursar segundo de la especialidad de Magisterio Educación Física para evitar incompatibilidades horarias.

**3. COMPETENCIAS**

<b>3.1. Competencias transversales genéricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toma de decisiones</li> <li>➤ Trabajo en equipo</li> <li>➤ Habilidades en las relaciones interpersonales</li> <li>➤ Razonamiento crítico</li> <li>➤ Compromiso ético</li> <li>➤ Aprendizaje autónomo</li> </ul>
<b>3.2. Competencias específicas</b>	<p><b>Cognitivas (Saber):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.</li> <li>➤ Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular (fines y funciones de la educación y del sistema educativo, teorías del desarrollo y del aprendizaje, el entorno cultural y social y el ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículum, el rol docente...)</li> </ul>

	<p><b>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.</li> <li>➤ Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículum al contexto sociocultural.</li> <li>➤ Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.</li> <li>➤ Participar en los proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.</li> </ul> <p><b>Actitudinales (Ser):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.</li> <li>➤ Capacidad para dinamizar con el alumnado la construcción participada de reglas de convivencia democrática y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.</li> <li>➤ Asumir la dimensión ética del maestro/a potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.</li> <li>➤ Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.</li> </ul>
--	---

#### 4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO O CRITERIOS DE ACTUACIÓN

##### **Principios**

La educación debe respetar los principios democráticos que presiden la convivencia ciudadana, entendida como “la participación de todos los miembros de un grupo o comunidad en la toma de decisiones”. Un futuro maestro o una futura maestra no puede educar en la participación si con anterioridad no ha tenido experiencias de participación entre iguales (en derechos y obligaciones).

Los principios bajo los que se desarrolla esta propuesta de intervención docente son:

- La democracia que debe ser sustentada desde tres valores fundamentales:  
Libertad como facultad del sujeto para decidir su propia línea de conducta y de la que por tanto se hace responsable. La libertad puede ser entendida como capacidad para ejercer los propios derechos sin comprometer los de los demás.  
Igualdad para garantizar las mismas oportunidades a todas las personas que forman parte de la comunidad.  
Solidaridad como actitud de participación desinteresada en una empresa común.
- Desde la perspectiva individual, se hace necesario potenciar la dignidad de la persona entendida como el respeto y la estimación de sí mismo y de los demás.
- La crítica y autocrítica desde la expresión de sus opiniones sobre las cosas, acontecimientos y personas; para cuestionarse y someter a continua revisión las opiniones propias y de los demás en relación a cualquier acontecimiento social, deportivo, educativo, cultural, ideológico, etc..
- La responsabilidad tomando conciencia de nuestras obligaciones. Asumir cierto grado de responsabilidad por parte del alumnado es imprescindible cuando la enseñanza se lleva a cabo en un ambiente y contexto de libertad.
- La autonomía sabiendo gobernar las acciones propias sin depender de nadie. El camino de la formación personal y profesional puede ser orientado y alumbrado por compañeros, compañeras y profesorado en general, pero es el propio universitario o universitaria quien, en última instancia, debe encontrarlo con la mayor autonomía posible.
- La tolerancia respetando y consintiendo las opiniones ajenas. Valor sin el cual no es posible la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa, admitiendo las diferencias físicas, de género, culturales, de opinión, de capacidades, de competencia motriz, de creencias, etc..
- Además el concepto de justicia debe estar presente en todo el proceso de formación. Considerada como la capacidad de otorgar un valor equilibrado a los deberes propios y a los de los demás dentro de un consenso social, que respete las posibilidades y limitaciones de cada uno.

### Objetivos

- Fomentar la reflexión sobre el conocimiento relativo a las danzas y juegos populares, consolidando una continua relación dialéctica entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico.
- Comprender la importancia del juego y la danza en el proceso educativo y valorar su aportaciones a la educación integral, al proceso de socialización y al bienestar personal de los alumnos y alumnas.
- Aprender a valorar críticamente las danzas y los juegos populares como una práctica socio-cultural construida históricamente, que produce y reproduce ideología, y saber las implicaciones que esto conlleva en el contexto escolar.
- Comprobar cómo las danzas y los juegos populares son excelentes vehículos para atender las intenciones educativas expresadas en los objetivos de etapa en Educación Infantil, y de etapa y de área en Educación Primaria.
- Ser capaz de introducirse en la investigación sobre las danzas y juegos populares.
- Generar actitudes para el trabajo en equipo con otros compañeros y compañeras, y tomar conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y el enriquecimiento personal.
- Adquirir actitudes reflexivas y críticas en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura y valorar la importancia de las mismas para la mejora y el desarrollo profesional propio.
- Conocer y utilizar las fuentes documentales y el material bibliográfico propias de la materia, siendo capaz de sistematizar la información para mejorar el conocimiento de la misma y propiciar la construcción de conocimiento autónomo.
- Poseer un amplio repertorio de danzas y juegos con los suficientes conocimientos teórico-prácticos de los mismos para poder desarrollarlos posteriormente en el ámbito educativo.

### 5. CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

- ✓ **Epistemología de las danzas y juegos populares/tradicionales:** Marco contextual de las danzas y los juegos populares y tradicionales, aproximación conceptual, las danzas y el juego popular y tradicional como elemento de la cultura. Transmisión de valores.
- ✓ **Las danzas y los juegos populares/ tradicional en la cultura andaluza:** Cultura Andaluza, Valoración del patrimonio lúdico-cultural desde el conocimiento de las danzas y los juegos populares y tradicionales de Andalucía.
- ✓ **Didáctica de las danzas y juegos populares/tradicionales:** Aportaciones al desarrollo integral y al currículo. Interculturalidad, interdisciplinariedad y transversalidad desde las danzas y los juegos populares y tradicionales .Las danzas y el juego popular y tradicional en el aula, orientaciones metodológicas y orientaciones de evaluación.

### 6. METODOLOGÍA

Para conseguir los objetivos propuestos con anterioridad, se hace necesario un tipo de estrategias que permita reconocer la situación de partida de los alumnos, sus conocimientos y experiencias previas, singulares, que permitan proporcionar nuevos ingredientes, nuevas comprensiones que les acerquen a una forma más completa, global y verídica de lo que ocurre en las aulas de Educación Primaria. Las estrategias metodológicas que se utilizan pueden tener diferentes contextos: a) la clase, b) el trabajo independiente, c) los centros escolares, d) otros contextos (centros de mayores, parques, etc.), y e) las tutorías.

Será un proceso reflexivo que necesita de la “cultura de la colaboración”, porque el docente no trabaja en solitario, en consecuencia, la reflexión individual y el trabajo individual debe ceder paso a la reflexión y el trabajo colectivo, por ello se tratará de romper la inercia que los estudiantes tienen hacia el individualismo, potenciando la cooperación y el trabajo en equipo.

Se pretende estimular la comprensión de lo que se estudia, más que su memorización, por ello el proceso de enseñanza adecuado tiene que ver más con promover la discusión y la reflexión que con la instrucción.

Catálogo de técnicas docentes: diálogos, debates, exposiciones, lecturas, talleres, reflexiones, trabajos en grupo y otras que fomenten el aprendizaje colaborativo

7. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNO/A		150
<b>ACTIVIDADES</b>		
<b>7.1. Actividades Gran Grupo dirigidas por el docente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Prácticas simuladas</li><li>- Exposiciones teórico-prácticas</li><li>- Debates y diálogos</li><li>- Iniciación a la investigación</li><li>- Realización de propuestas reflexivas</li><li>- Actividades consensuadas y propuestas por el alumnado.</li><li>- Conferencias</li></ul>	
<b>45 horas</b>		

	- Talleres
<b>7.2. Actividades Pequeño Grupo dirigidas por el docente</b>  15 horas	- Tutorías grupales - Tutorías individuales - Trabajos en grupo e individuales - Elaboración y puesta en práctica de episodios de enseñanza - Análisis de diferentes contextos educativos - Observaciones y experiencias en contextos educativos formales y no formales - Actividades consensuadas y propuestas por el alumnado
<b>7.3 Actividades Autónomas del alumno/a</b>  90 horas	- Lecturas reflexivas - Realización de diario de aprendizajes - Participación en la gestión de la página web - Utilización de la plataforma Swad - Actividades consensuadas y propuestas por el alumnado
<b>Observaciones:</b> Será imprescindible el uso de la plataforma Swad	

<b>8. EVALUACIÓN</b>	
<b>Criterios</b>	<p>Hay varios supuestos de partida que condicionan el planteamiento de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☆ Todos los alumnos/as no son iguales, por tanto se podrán elegir diferentes opciones, procurando adaptar la evaluación a las propias formas de trabajo. En este caso y para la evaluación, se pueden decidir formas consensuadas por el grupo más abiertas de reconocer el propio trabajo.</li> <li>☆ El alumno/a tiene capacidad para tomar decisiones compartidas con el docente, tanto en la cuestión relativa a su trabajo como al trabajo colectivo.</li> <li>☆ La calificación no es un dato suficiente para valorar el trabajo del alumnado. Por lo tanto, el grupo y la profesora realizarán valoraciones permanentemente sobre los trabajos que se realicen, de forma que los alumnos y alumnas vayan contrastando igualmente su parecer y criterios.</li> </ul> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos aquellos criterios que sean consensuados y pactados por alumno/a, el grupo de clase y profesor/a</li> </ul>
<b>Instrumentos y técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Para los estudiantes que asumen el proyecto de autoaprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diario de aprendizaje</li> <li>- Cuaderno de bitácora</li> <li>- Evaluación entre iguales</li> <li>- Documento de autoevaluación final</li> <li>- Sesión compartida de autoevaluación</li> <li>- Todos aquellos instrumentos y técnicas consensuadas y pactadas por el grupo de clase y el profesor/a</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Para los estudiantes que no asumen el proyecto de autoaprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen</li> </ul> </li> </ul>
<b>Criterios de Calificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Para los estudiantes que asumen el proyecto de autoaprendizaje se les pide el compromiso de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar matriculado desde el inicio de la asignatura, tener como mínimo el 80% de la asistencia a las clases, haber asistido al menos al 80% de las tutorías grupales obligatorias, realizar diferentes aportaciones (individuales o grupales) durante el cuatrimestre, que se verán reflejadas en la página Web de la asignatura, todos aquellos criterios que sean consensuados y pactados por alumno/a, el grupo de clase y profesor/a, y exposición pública de en la sesión compartida de su autoevaluación y propuesta de calificación final</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Para los estudiantes que no asumen el proyecto de autoaprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo alumno matriculado en la asignatura tiene derecho a examen en convocatoria ordinaria y extraordinaria. El examen será teórico-práctico de toda la materia impartida, y se realizará en las fechas prevista por el Decanato. Esta prueba final de conocimientos consistirá en la realización de cinco preguntas teórico-prácticas (50% de la calificación) y la elaboración de un episodio de enseñanza (50% de la calificación).</li> </ul> </li> </ul>

<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>BÁSICA</b>	HUIZINGA, JHON (1998), (Edición original de 1954). <i>Homo ludens</i> . Madrid: Alianza MARTÍN NICOLÁS, JUAN CARLOS (2003). <i>Fundamentos de los juegos y deportes tradicionales en el ámbito de la Educación Física</i> . León: Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales TRIGUEROS CERVANTES, CARMEN (2000). <i>Las danzas y los juegos populares en el currículum de Educación Física</i> . Granada: Proyecto sur
<b>ESPECÍFICA</b>	AGUDO BRIGIDANO, DOROTEA et al. (2002). <i>Juegos de todas las culturas</i> . Barcelona: Inde ARANBURU, MIKEL et al. (1998). <i>Fronteras y puentes culturales: danza tradicional e identidad social</i> . Pamplona: Pamiela BARREAU JEAN-JACQUES y JAOUEN, GUY (2001). <i>Les jeux traditionnels en Europe / Los juegos tradicionales en Europa. Educación, Cultura y Sociedad en el siglo XXI</i> . Paris: Confédération FALSAB GARCÍA RUSO, M <sup>a</sup> HERMINIA (2002). "La danza en la escuela y la formación de los profesores" En <a href="http://gencat.es/cne/p11danza.pdf">http://gencat.es/cne/p11danza.pdf</a> (12/08/02) LAVEGA, PERE (2000). <i>Juegos y deportes populares tradicionales</i> . Barcelona: Inde MORENO PALOS, CRSTOBAL (1992). <i>Juegos y deportes tradicionales en España</i> . Madrid: Alianza Editorial, S.A. NAVARRO ADELANTADO, VICENTE (2002). <i>El afán de jugar. Teoría y práctica de los juegos motores</i> . Barcelona: Inde PELEGRÍN, ANA (1996). <i>La flor de la Maravilla</i> . Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez PELEGRÍN, ANA (1998). <i>Repertorio de antiguos juegos infantiles</i> . Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas SÁNCHEZ, JOSÉ Y MARTÍN, JOSEFA (2002). <i>Bailes del mundo. Una propuesta de bailes populares para Educación Primaria</i> . Barcelona: Paidotribo STEINBERG, S. R. y KINCHELOE, J. L. (Comps) (2000). <i>Cultura infantil y multinacionales</i> . Madrid: Morata TRIGUEROS CERVANTES, CARMEN (2002). "Juego, tradición y cultura en la Educación Física" En <i>Tándem</i> , nº 6 VACA LORENZO, ÁNGEL (2003). <i>Fiesta, juego y ocio en la historia</i> . Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. GIMENO, ANTONIO (1996). "Las Fiestas Populares en la escuela". En <i>Aula de Innovación Educativa</i> , nº48



